

164710

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de mayo de dos mil siete en **NAVANTIA**, sita en San Fernando (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada radiografía industrial y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por el Ministerio de Economía con fecha 18 de diciembre de 2001 y cuya autorización de modificación (MO-5) fue solicitada con fecha 3 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por Operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Diario de Operación figuran radiografías efectuadas, dosis y operador.








Disponen de una Licencia de Supervisor, en renovación y dos de Operador.

Efectúan reconocimientos médicos en el Servicio Médico de Navantia.

Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos.



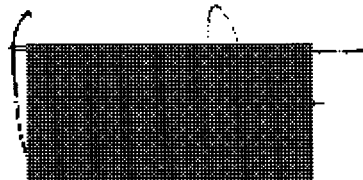
San Fernando 21 Mayo 2007

- Disponen de dos equipos de rayos X  de 220 kV, 5 mA y 
 de 200 kV, 4,5 mA y un gammógrafo  con fuente
decaída, que no se utiliza desde julio de 1989. _____
- Solo se encuentra operativo el equipo de rayos X  revisado por
 _____
- Disponen de un monitor de radiación calibrado en el  en noviembre
de 2006. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de mayo de dos mil siete.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **NAVANTIA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.





San Fernando 31 Mayo 2007